

Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Presente

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 146, Fracc. V y 161 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se convoca a los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas, Campus Mexicali, de la Universidad Autónoma de Baja California, a Sesión Ordinaria de Consejo Técnico a celebrarse a las 11:00 horas del día miércoles 04 de diciembre de 2019, en el Salón 104 del Edificio SIA de la propia Facultad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de asistencia, verificación y en su caso, declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 156 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California se dará posesión de sus cargos a los miembros que integrarán el Consejo Técnico a partir de esta fecha.
5. Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 150, último párrafo del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California el Presidente del Consejo y Director de la Facultad presenta una propuesta para designar al Consejero propietario docente que fungirá como Secretario del Consejo. Toma de la votación y toma de posesión de la persona elegida.
6. Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 161 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, el Presidente del Consejo y Director de la Facultad presenta los siguientes documentos:
 - a) Los avances en el cumplimiento del plan de desarrollo de la unidad académica durante el semestre inmediato anterior, incluyendo un resumen del ejercicio del presupuesto asignado durante ese lapso.
 - b) La distribución de actividades académicas entre el personal académico, aprobada por la Dirección, para el semestre en curso.

71

Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

- c) El estado que guarda el logro y mantenimiento de los estándares nacionales e internacionales de calidad de los programas educativos que oferta la unidad académica.
7. En atención al Oficio Circular No. 429/2019-2, emitido por el Sr. Rector se somete a su consideración la propuesta de las docentes para obtener el reconocimiento al Mérito Académico, a la M.R.H. Martha Elena Verdugo Saldívar, M.S. Nicolasa Valenciana Moreno, DRA. Blanca Estela Córdova Quijada.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.

Por la importancia de los asuntos a tratar, me es grato agradecerle su puntual asistencia.

ATENTAMENTE

**Mexicali, B. C., a 25 de noviembre de 2019
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"**



**DR. RAÚL GONZÁLEZ NÚÑEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO
Y DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS
MEXICALI